

AGOLIA / ALTERINI / BANCHIO / BORAGINA / BORDA / BREBBIA
ERES / BUSTAMANTE ALSINA / CARRANZA / CASIELLO
MPAGNUCCI DE CASO / CORDOBERA GONZALEZ DE GARRIDO
ABAS / GARRIDO CORDOBERA / GESUALDI / GHERSI
OLDENBERG / KEMELMAJER DE CARLUCCI / KRAUT
PEZ CABANA / LORENZETTI / MESSINA DE ESTRELLA GUTIERREZ
EZA / MORELLO / MOSSET ITURRASPE / NICOLAU
ARELLADA / PEYRANO / PIZARRO / STIGLITZ / TRIGO REPRESAS
AZQUEZ FERREYRA / ZANNONI / ZAVALA DE GONZALEZ

LAS RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

LIBRO HOMENAJE AL DR. LUIS O. ANDORNO

AUGUSTO M. MORELLO

MARIA M. AGOGLIA - JUAN C. BORAGINA - JORGE A. MEZA

COORDINADORES

LEP
**LIBRERIA
EDITORIA
PLATENSE
S.R.L.**

La Plata, 1992.

BLA DE CONTENIDO

ico. XIII

e Primera

CIRCUNSTANCIAS EN CAMBIO Y LA POSICION CENTRAL DE LA SONA

LANZA, JORGE A., *Los profesionales en una situación de emergencia
nómica. Reforma del Estado y Ley de Convertibilidad del Austral*

Noticia preliminar. I. Introducción. II. Estabilidad, sin crecimiento ni desarrollo. III. Necesidad de que el Estado señale el sentido de la política de crecimiento y desarrollo. IV. Aspectos axiológicos y culturales. V. El tema y el Derecho Económico. VI. Necesidad de aplicar el análisis económico al Derecho. Posición de Calabresi. VII. Pautas iusprivatistas modernas que encuadran los daños ocasionados por los planes económicos. VIII. Necesidad de una corrección solidaria.

3

ELLO, AUGUSTO M., *La responsabilidad civil de los profesionales, la
nsa de la sociedad y la tutela procesal efectiva. (Nuevas perspectivas,
vos fundamentos)*

I. Las profesiones en el cambio de la circunstancia. II. El deber de colaboración al buen resultado del Servicio de Justicia y las cargas probatorias dinámicas. III. La Constitución de Colombia de 1991 y la defensa de los derechos de la sociedad. IV. La ley Nº 65 de 1991 de Quebec, Canadá, de Descontaminación y protección del medio ambiente. V. Paralelos y complementarios desarrollos de la responsabilidad civil y de la tutela procesal efectiva; los derechos subjetivos y el solidarismo social. VI. Continuación. VII. Terminación que no es epílogo.

15

CHIO, ENRIQUE C., *El derecho civil ante las nuevas exigencias de tutela
dica de la persona humana*

I. La antigua concepción patrimonialística del Derecho Civil. II. La dignidad e inviolabilidad de la persona humana y los descubrimientos científicos: 1) Análisis de la cuestión. 2) Exigencia de tutela en una futura legislación en materia de investigación genética y procreación humana asistida. 3) Nuestras observaciones al Esbozo Preliminar del Proyecto de Ley Uniforme de tutela del embrión humano (ASSLA). III. La inviolabilidad de la persona en el Derecho de Daños: 1) De la tesis de la inviolabilidad del patrimonio a la inviolabilidad de la persona. 2) "Segundo Congreso Internacional de Derecho de Daños": Conclusiones en dicha materia. IV. La dignidad e inviolabilidad del hombre frente al análisis económico del Derecho: 1) Nuestra ponencia ante las "XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil". 2) Sus fundamentos. 3) Despacho de Comisión. V. La concepción humanista

en las modernas codificaciones civiles: 1) La tendencia personalista.
2) Síntesis conclusiva.

35

Parte Segunda

TEORIA GENERAL DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

ALTERINI, ATILIO Y LÓPEZ CABANA, ROBERTO M., *La responsabilidad civil de los profesionales.*

I. Congresos jurídicos que se ocuparon del tema. II. La caracterización del profesional. III. a) Profesión liberal. IV. b) Delimitación del concepto de profesional. V. c) Notas distintivas del profesional. VI. Régimen aplicable a la responsabilidad profesional. VII. a) Responsabilidad contractual o extracontractual. VIII. b) Obligaciones de medios y de resultado. IX. Especificidad de la responsabilidad profesional. X. a) Acentuación de la severidad. XI. b) Presunciones de causalidad. XII. c) La carga de la prueba. XIII. El Proyecto de Unificación. XIV. Conclusiones.

55

BUERES, ALBERTO J., *La culpa profesional*

I. La culpa como defecto de conducta.- II. Culpa y daño. La exigencia de alteridad.- III. La diligencia exigible en la culpa.- IV. Culpa psicológica y normativa. Mito y ficciones de culpa. El "quid" de la culpa social.- V. Culpa inconsciente y culpa consciente. El "quid" del dolo eventual.- VI. La teoría de la prestación de la culpa.- VII. La culpa en el derecho nacional. El Código Civil.- VIII. La culpa profesional. . .

71

VÁZQUEZ FERREYRA, ROBERTO A., *Los presupuestos de la responsabilidad profesional*

1. Introducción. - 2. Concepto de los presupuestos de la responsabilidad civil. - 3. Enumeración. - 4. Antijuridicidad. A) Generalidades. B) La antijuridicidad en la responsabilidad profesional. - 5. Daño. - 6. Factor de atribución. A) Generalidades. B) Los factores de atribución en la responsabilidad profesional. - 7. Relación de causalidad. A) Generalidades. B) La causalidad en la responsabilidad civil profesional.

113

GOLDENBERG, ISIDORO, *Las eximentes de la responsabilidad profesional en el plano de la relación causal.*

I. Introducción.- II. Régimen legal.- III. Causalidad.- IV. Eximentes.- V. La exoneración de responsabilidad en el Código Civil y en la doctrina.

129

AGOGLIA, MARÍA M., BORAGINA, JUAN C. Y MEZA, JORGE A., *La asunción de riesgos en la responsabilidad profesional.*

I. Introducción.- II. La relación profesional. Naturaleza jurídica.- III. Obligaciones del profesional derivadas del contrato.- IV. La asunción de riesgos. Su caracterización.- V. Nuestra opinión.- VI. A modo de conclusión.

143

DELLO, JUAN JOSÉ, *La extensión del deber de reparar en la responsabilidad profesional*

Primera parte: 1. Sobre la relación de causalidad. 2. De la causalidad material a la causalidad jurídica. 2.1. Las "líneas directrices" de la adecuación. 2.2. Lo "necesario" y lo "contingente" en la causalidad jurídica. *Segunda parte:* 1. La causalidad en el Código Civil Argentino. Las "reglas generales del responder". 2. La existencia de dos campos en la responsabilidad por daños: el contractual y el aquiliano. 2.1. La "causalidad jurídicamente relevante" en uno y otro campo. 3. Específicamente sobre la responsabilidad profesional. 3.1 Naturaleza de la responsabilidad del profesional. 3.2 Sobre la "índole" del compromiso que asumen los profesionales. 3.3 Consideración de la "persona" en la extensión del deber de responder del profesional. 4. Conclusiones.

159

EBBIA ROBERTO, *La mora en la responsabilidad profesional*

I. La responsabilidad civil. II. Responsabilidad contractual de los profesionales. III. Caracteres del contrato pasado entre profesional y cliente. IV. Normas que rigen la responsabilidad contractual de los profesionales. Diferencias con el régimen de la responsabilidad aquiliana. El art. 1107 C.C. V. Fundamento de la responsabilidad civil del profesional. Prueba de la culpa. VI. La mora como fuente particular de responsabilidad civil. VII. La mora en el sistema del C. Civil anterior a la ley 17.711. VIII. La mora en la ley 17.711. IX. Obligaciones con plazo expreso. Plazo cierto e incierto. X. Obligaciones con plazo tácito. XI. Obligaciones puras y simples. Distinción con las de plazo tácito y de plazo indeterminado. XII. Obligaciones de plazo indeterminado. XIII. Obligaciones de plazo esencial. XIV. Obligaciones cuyo cumplimiento exige la colaboración del acreedor. XV. Obligaciones cuyo pago debe ser cumplido en el domicilio del deudor. XVI. Mora legal. XVII. Efectos de la mora del deudor. XVIII. Carácter dispositivo de las normas sobre la mora contractual. XIX. Aplicación de los principios de la responsabilidad contractual a los contratos pasados entre profesional y cliente. . . .

179

MESSINA DE ESTRELLA GUTIÉRREZ, GRACIELA, *Daños a la persona en la responsabilidad profesional*

I. Introducción: importancia del tema. II. La persona. III. Los derechos de la persona. IV. Daño a la persona. El derecho aplicable. V. Daño personal y daño moral: problemática de su distinción. VI. El derecho deseable y las herramientas de hoy.

197

ZAVALA DE GONZÁLEZ, MATILDE, *Frustración de "chances" en la responsabilidad profesional*

1. Concepto de "chance". 2. Supuestos de frustración de "chances" en la responsabilidad profesional. 3. La distinción con daños ciertos. 4. No cabe resarcir meras posibilidades. 5. Valuación de la indemnización.

219

CORDOBERA GONZÁLEZ DE GARRIDO, ROSA Y GARRIDO CORDOBERA, LIDIA, <i>Las cláusulas exonerativas o limitativas de la responsabilidad profesional</i>	
I. Introducción. II. El profesional en la sociedad actual. III. La responsabilidad profesional y su tratamiento en diversos encuentros jurídicos. IV. Las cláusulas limitativas o exonerativas. V. La inserción de las cláusulas y la contratación predispuesta. VI. Análisis de los tipos generales de cláusulas. VII. La interpretación del contrato y la validez de las cláusulas. VIII. Reflexión final.	227
GESUALDI, DORA M., <i>La prueba de la culpa en la responsabilidad profesional</i>	
I. Naturaleza y apreciación.- II. Evolución histórica. Noción de carga probatoria.- III. Carga de la prueba, importancia. Criterios de distribución.- IV. Nuestro derecho positivo. Las posiciones doctrinales.- V. Conclusiones.	245
PEYRANO, JORGE W., <i>Aspectos procesales de la responsabilidad profesional</i>	
I. El proceso dispositivo y las cargas procesales.- II. Las cargas procesales dinámicas. Caracterización.- III. Conclusiones.	261
MOSSET ITURRASPE, JORGE., <i>La responsabilidad profesional como capítulo de la protección al consumidor</i>	
<i>Primera Parte.</i> I. El tema de la responsabilidad médica se inscribe, como un capítulo, en la rica temática de la protección al consumidor. II. El profesional como empresario de servicios. III. El cliente como consumidor de esos servicios. <i>Segunda Parte.</i> I. Las notas más sobresalientes de la responsabilidad por mala práctica. II. La situación en el siglo XIX. III. El paso de lo "aquiliano" a lo "contractual". IV. El escudo protector brindado por las obligaciones "de medio". V. El Proyecto de Unificación. VI. Los intereses creados. VII. Otros ingredientes.	267
KEMELMAJER DE CARLUCCI, AIDA., <i>La responsabilidad profesional en las directivas de la Comunidad Económica Europea</i>	
I. Objetivo de estas líneas. II. El documento en análisis. Sus antecedentes y consecuentes. III. Fundamentos normativos y económicos de la propuesta. IV. Inversión de la carga probatoria. Presunción de culpa. Noción de culpa y riesgo del desarrollo. V. Noción de servicios. VI. Definición de daños. VII. Carga de la prueba del daño y del nexo de causalidad. VIII. Causas de exoneración. IX. Cláusulas limitativas y exonerativas. X. Pluralidad de responsables. XI. Plazos de prescripción y de caducidad. XII. Derecho transitorio. XIII. Entrada en vigencia y destinatarios de la directiva. XIV. Conclusiones.	279

STIGLITZ, RUBÉN Y STIGLITZ, GABRIEL., *El seguro contra la responsabilidad civil profesional*

I. El seguro contra la responsabilidad civil. II. La interdependencia entre responsabilidad civil y seguro. Importancia del seguro contra la responsabilidad civil profesional. III. Condiciones especiales de cobertura del seguro contra la responsabilidad civil profesional de médicos.

305

Parte Tercera

DE LAS RESPONSABILIDADES PROFESIONALES EN PARTICULAR

GHERSI, CARLOS, *La responsabilidad de los abogados. El deber de información al cliente y la responsabilidad por daño moral*

I. Introducción: el contrato y la modernidad. II. La caracterización del contrato de prestación de servicios profesionales. 1. El conflicto jurídico, como irrupción de la guerra en las relaciones sociales. 2. La relación cliente-abogado enmarcada en valores éticos. 3. Los principios generales del derecho como resguardo teleológico del valor ético. 4. La tipicidad de la relación contractual. III. Las obligaciones emergentes para el abogado. 1. Un encuadre metodológico de la tarea de abogar. 2. El deber de informar. 3. Nuestra primera conclusión. IV. El daño moral. V. El contenido de la información. VI. Nuestra conclusión final.

315

TRIGO REPRESAS, FÉLIX A., *La responsabilidad del escribano público*

I. Escribanos de título y de registro. II. Distintos sistemas de notariado. III. Responsabilidad civil de los escribanos de registro. IV. Naturaleza jurídica de la actividad notarial: 1. Introito. 2. Tesis que afirma su condición de funcionario. 3. Tesis negatoria de la calidad de "funcionarios". 4. Postura ecléctica. V. Naturaleza de la responsabilidad civil del escribano. 1. Preceptivas involucradas. 2. Naturaleza jurídica de dicha responsabilidad: a) Entre escribano y cliente; b) Entre escribano y co-contratante no cliente; c) Frente a terceros. VI. Requisitos de la responsabilidad civil del notario. 1. Introito. 2. Antijuridicidad: a) Generalidades; b) Deberes a observar en el otorgamiento de escrituras públicas; c) La fe de conocimiento; d) Constatación del estado de familia del otorgante; e) Juicio de capacidad del otorgante; f) Actos complementarios de las escrituras públicas; g) Estudio de títulos. 3. Factor de atribución de la responsabilidad. 4. Relación de causalidad y daño. VII. Responsabilidad por el escribano adscripto.

335

LORENZETTI, RICARDO, *Responsabilidad civil del farmacéutico y del vendedor de medicamentos no fabricante*

I. Introducción. II. Los problemas actuales de la responsabilidad del

farmacéutico: 1) Desde la profesionalidad a la desregulación; 2) Análisis económico de la desregulación; 3) El decreto 2284/91; 4) La noción de red y la legitimación pasiva - sus excesos. III. La relación jurídica: la venta de medicamentos: 1) Calificación; 2) Objeto; 3) Caracteres; 4) Obligaciones causadas por el contrato: A. Obligación de custodia y conservación; B. Deber de control; C. Deber de someterse a la receta; D. Deber de conocimiento; E. Deber de información. IV. Responsabilidad civil: 1) Responsabilidad profesional por incumplimiento de obligaciones de hacer; 2) Responsabilidad del vendedor no fabricante en las obligaciones de dar - Vicios del fármaco: A. Distintas posiciones; B. Nuestra opinión.	361
BORDA, GUILLERMO A., <i>Un tema controvertido: la responsabilidad civil de los médicos</i>	
I. Evolución y realidades de hoy. II. Cambios en la jurisprudencia. III. La medicina no es una ciencia exacta. Una pauta de prudencia. . .	377
COMPAGNUCCI DE CASO, RUBÉN H., <i>La responsabilidad de los médicos.</i>	
Exordio. II. Culpa profesional. III. La relación jurídica médico-paciente. IV. Caracterización de la relación contractual. V. Mandato. VI. Locación de servicios. VII. Locación de obra. VIII. Contrato innominado. IX. Contrato complejo. X. Contenido del contrato. XI. Prueba de la culpa médica.	383
BUSTAMANTE ALSINA, JORGE, <i>Responsabilidad profesional del médico por el hecho ajeno</i>	
I. Introducción. II. La medicina moderna. III. El deber de prestación. IV. Pluriparticipación profesional. V. Prestación médica en establecimientos asistenciales. VI. Prestaciones individuales separadas pero simultáneas. VII. Prestaciones individuales con servicios médicos auxiliares. VIII. Prestaciones colectivas o en equipo.	401
CHABAS, FRANCOISE, <i>Responsabilidad colectiva y por el hecho ajeno en el derecho privado médico francés.</i>	
Introducción. I. La responsabilidad dentro del equipo quirúrgico. II. La responsabilidad paralela a la de otro, fuera del equipo quirúrgico. III. La responsabilidad de la clínica por el hecho de sus médicos dependientes. Conclusiones.	411
PARELLADA, CARLOS ALBERTO, <i>Responsabilidad del equipo médico.</i>	
I. Introducción. II. Las incertidumbres que determina la atención conjunta o por un equipo médico frente a la mala práctica. III. Participación plural. IV. La relación entre el médico especialista y el generalista. V. Las sociedades entre profesionales. VI. El equipo médico. VII. La relación de dependencia entre los profesionales dentro del equipo y en el trabajo en conjunto. VIII. La falta de identificación del autor del daño.	423

KRAUT, ALFREDO J., <i>La reparación del daño injusto a los pacientes mentales</i>	
1. Propósitos y objetivos de este trabajo. Peculiaridad de la temática. Asimetría en la relación profesional/paciente. Incertidumbre del profesional. 2. El programa de prestación: características. Los derechos de los pacientes y los deberes profesionales consecuentes. 3. La buena fe, principio moralizador de las obligaciones contractuales. Operatividad de las normas éticas en tanto reguladoras de la relación psicoterapeuta-paciente. 4. Conclusiones.	441
NICOLAU, NOEMÍ LIDIA, <i>Responsabilidad del hemoterapeuta</i>	
1. Introducción.- 2. Incumbencias e interrelaciones.- 3. El hemoterapeuta y las normas jurídicas.- 4. Casos especiales de responsabilidad del hemoterapeuta.- 5. Conclusiones.	469
ZANNONI, EDUARDO, <i>Responsabilidad emergente de manipulaciones genéticas.</i>	
I. El tema a considerar. II. La responsabilidad en ausencia de regulación normativa específica. III. Responsabilidad y obtención del resultado. IV. Responsabilidad por destrucción o utilización desviada del material genético. V. Responsabilidad por transmisión de enfermedades hereditarias. VI. Responsabilidad por incumplimiento de deberes legales.	489
PIZARRO, RAMÓN D., <i>Responsabilidad civil del periodista y de los medios masivos de comunicación. Entre la culpa y el riesgo. Mito y realidad.</i>	
I. Introducción.- II. El derecho de los lobbies.- III. Los medios de comunicación social y los lobbies.- IV. ¿A quién corresponde la libertad (derecho) de publicar por la prensa?.- V. La libertad "interna" del medio. ¿Es el periodista un profesional de la información?.- VI. La responsabilidad de los medios y el riesgo de la actividad desplegada.- VII. La responsabilidad basada en la idea de culpa como privilegio económico de los medios de comunicación social.- VIII. Conclusiones.	501
Índice de autores citados.	513